



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 023/2020  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N175-2020

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta pública donde se dio a conocer el fallo de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N175-2020, correspondiente a la Obra: Pavimentación hidráulica Xithi 1era Sección; ubicada en la localidad de Xithi Primera Sección, Municipio de Tepetlán, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo siendo las 16:00 hrs., del día 14 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaria de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero edificio II-B planta baja, sita en el Km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo, el licitante adjudicado de esta licitación y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública donde se dio a conocer el fallo de este procedimiento, derivado de un error involuntario se anotó incorrectamente el número de la licitación; por lo que se realiza la siguiente modificación en la página 2 de 4 del acta de fallo, quedando de conformidad con lo siguiente:

Dice:

En virtud de lo anterior, el licitante aquí seleccionado se obliga a firmar el contrato y demás documentos que sean necesarios hasta por la cantidad de: \$2,079,335.35 (dos millones setenta y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 M.N.) la cual incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

Debe decir:

En virtud de lo anterior, el licitante aquí seleccionado se obliga a firmar el contrato y demás documentos que sean necesarios hasta por la cantidad de: \$2,079,335.22 (dos millones setenta y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 22/100 M.N.) la cual incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

Cabe hacer mención que, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se hace la aclaración y ratifica el error antes citado y que pasara a formar parte integrante del acta antes mencionada.

El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Por la Dirección de Licitaciones y Contratos


L.A.P. Sergio Felipe Sánchez Rangel

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

Arq. René Curiel Mendoza



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N175-2020

<p>Por la Dirección General de Comunicaciones</p> <p></p> <p>_____ Ing. Tiburcio Jiménez Guerrero</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p> <p>_____ Lic. Mario Enrique Suarez Roldan</p>
--	---

Por los licitantes participantes

		Nombre	firma
1.-	Construcción, Edificación y Aire Acondicionado Tarimoya, S.A. de C.V.		<p>_____ Ing. Roberto Montiel Godínez</p>

**Nota:** Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta donde se dio a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N175-2020, correspondiente a la Obra: Pavimentación hidráulica Xithi 1era Sección; ubicada en la localidad de Xithi Primera Sección, Municipio de Tepetitlán, Estado de Hidalgo.